

INFORME DE COMISARIO

Santiago 25 de Abril del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
AVILES MENDOZA AVILZA S.A.
Presente.

De mi consideración:

Señores Accionistas:

En mi Calidad de Comisario de LA COMPAÑIA AVILZA S.A., y en cumplimiento de las funciones que me otorga el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumpla con informar que he examinado el Balance General de la Empresa y de los Estados de Resultados, evolución del Patrimonio y los Flujos en efectivo terminados al 31 de diciembre del 2018, realizando las siguientes observaciones simplificadas en los siguientes numerales:

1.- Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se determinó en el caso de la Compañía AVILZA S.A., que se ajustan a la normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resueltas por la Junta de Accionistas.

2.- Registro Contables y Legales

Del análisis de todos los documentos contables de la empresa se refleja que las cifras cometidas en los Estados Financieros son el Reflejo de los registros contables primarios, del Mayor contable y sus anexos, por lo que considero que la contabilidad de la Compañía AVILZA S.A. se ajusta a lo que prescribe la ley y las Normas Internacionales de Contabilidad y a sus principios generales de aceptación.

Todos los registros contables se hallan debidamente sustentados y se respaldan con los comprobantes y documentos legalmente emitidos.

Por lo expuesto someto a consideración de los Señores Socios la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía AVILZA S.A. al 31 de diciembre del 2018.

Ateñidamente,


Sr. Jorge Bohorquez 170819666-0
COMISARIO PRINCIPAL CIA AVILZA S.A.